

El Museo Histórico y Numismático "Dr. José Evaristo Uriburu (h)" del Banco Central de la República Argentina organizó conjuntamente con el Centro Filatélico Mediterráneo esta exposición numismática en el Cabildo Histórico de la ciudad de Córdoba, en donde se podrá apreciar un valioso patrimonio monetario vinculado a la historia de nuestro país.

La exhibición reseña la historia del circulante argentino desde la época colonial hasta nuestros días. Se exponen monedas macuquinas que circularon en el virreinato hispanoamericano durante los siglos XVI al XVIII, las primeras monedas patrias de 1813, las emisiones monetarias de las provincias de La Rioja, Córdoba y Buenos Aires de la primera mitad del siglo XIX, y las piezas acuñadas en 1881 con el nacimiento del "Peso Moneda Nacional".

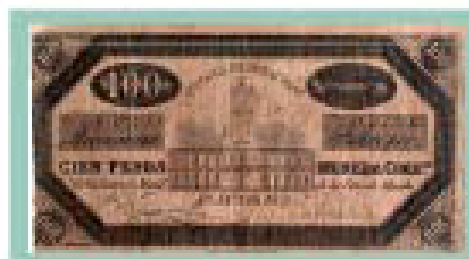


*Anverso y reverso de la Onza Patria de 1813.*

Completa esta exhibición una selección de monedas y billetes de nuestro país que tienen como tema motivos de la arquitectura nacional en sus diseños, clasificados cronológicamente en tres etapas consecutivas: colonial (siglo XVIII); independiente (siglo XIX) y moderna (siglo XX). De esta manera se ha valorado el importantísimo patrimonio arquitectónico argentino, que forma parte de nuestro acervo cultural que caracteriza nuestra identidad nacional.



*Reverso del billete de 1 peso convertible de 1992.*



*Anverso del billete de 100 pesos de 1841.*

Especialmente se ha destacado el motivo arquitectónico de la Catedral de Córdoba con su pórtico neoclásico y sus cúpulas y torres barrocas.



*Billete de 10 pesos del Banco Provincial de Córdoba de 1881.*

Finalmente, se exhiben también monedas de carácter numismático que destacan valores sociales y culturales como las monedas que conforman las series iberoamericanas, y aquellas piezas que conmemoran acontecimientos históricos de nuestro país.



*Reverso de la moneda de plata de la VI serie iberoamericana de 2005, con el Teatro Colón de Buenos Aires.*

## **¿Qué es el Banco Central de la República Argentina?**

El Banco Central de la República Argentina se creó en 1935, durante la presidencia del General Agustín P. Justo, sobre la base de la Caja de Conversión y el Crédito Público Nacional.

El Banco Central tiene como facultad exclusiva la emisión de la moneda otorgada por el Honorable Congreso de la Nación. Además regula la actividad bancaria, es agente financiero del Estado y custodio de las reservas del país. "Es misión primaria y fundamental del Banco Central de la República Argentina preservar el valor de la moneda" (Art. 3, de la ley 24,144)



*Frente del edificio del Banco Central en el billete de 500 pesos de 1944.*